

325424



325424

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD DE REGISTRO DE

PATENTE DE INVENCION

por 20 años en España y Provincias de Ultramar

a favor de:

LE CHASSIS METALLIQUE BELGE "CHAMEBEL", SOCIETE

ANONYME, domiciliada en 55 rue Royale, BRUSELAS

(Bélgica).

por:

"DISPOSITIVO DE ESTANQUEIDAD ENTRE ELEMENTOS DE

MURO-CORTINA"

-----

INVENTOR:

Dimitri GOLDE, domiciliado en 19, avenue

Prince Baudouin, Woluwé St. Pierre, Belgica.

PRIORIDAD:

Patente belga 11.764 de fecha 21.4.65

.....



La invención tiene por objeto un dispositivo de estanqueidad entre elementos muro-cortina.

Los elementos de muros-cortinas deben poder seguir claramente los movimientos del armazón de la construcción que son claramente provocados por la presión del viento manteniendo siempre entre si una estanqueidad completa, tanto entre elementos yuxtapuestos como entre elementos superpuestos. Es bien sabido que la realización de la estanqueidad presenta dificultades en el sitio de la intersección de juntas de estanqueidad horizontales con las juntas de estanqueidad verticales.

La presente invención ofrece la ventaja de suprimir estas dificultades por un dispositivo de estanqueidad muy sencillo y eficaz, no dificultando los movimientos relativos entre diferentes elementos debido a la dilatación de los elementos o a la presión del viento.

Conforme a la invención, el dispositivo de estanqueidad entre elementos de muro-cortinas, comprende juntas horizontales de guarda hidraulica, cuya longitud corresponde en esencia a la anchura de un elemento de muro-cortina y cuyas extremidades son susceptibles de pasar debajo de las juntas verticales de materia elástica que son metidas en perfiles fijados a los montantes del armazón del edificio y son apretados contra los bordes laterales de varios elementos superpuestos del muro-cortina.

Según la invención, las juntas horizontales son de chapa delgada plegada. Una junta horizontal comprende ventajosamente una primera parte que cubre el borde superior de un elemento inferior, es replegada 180° y soldada a las extremidades de modo que constituye un estrecho repliegue cerrado pudiendo contener una sustancia de guarda hidraulica. Una segunda parte que se fija al borde inferior del elemento superior, es suscep-

325424



- 3 -

tible de internarse en el repliegue cerrado de la primera parte.

35 La primera parte presenta en las extremidades un corte efectuado en la base del repliegue ante la soldadura de las extremidades de manera que pasando sobre la junta horizontal, la junta elástica vertical no encuentre mas que un pequeño espesor de la chapa de junta horizontal y no sufra por esto ninguna deformación que afectase la estanqueidad de la junta o el libre desplazamiento de los elementos. Sobre la parte de junta horizontal situada entre dos juntas verticales, la chapa plegada 180º, está aun plegada de manera que permite la manipulación de un cubre-junta.

40 El dibujo anexo representa a título de ejemplo una forma de ejecución del invento.

45 La fig. 1 es un corte horizontal según la línea I-I de la fig. 2 en la intersección de una junta horizontal con juntas verticales.

Las figs. 2 y 3 son cortes verticales según las líneas II-II y III-III de la fig. 1 y

50 La fig. 4 es una vista en alzado de una extremidad de una junta horizontal. Los elementos de muro-cortina representados aquí como un panel opaco 1 o un panel de vidrio de doble vitrage 1', son apretados a lo largo de sus bordes laterales, entre juntas verticales 2 y 2' de materia elástica, que son medidas en ranuras de perfiles 3 y 3' y estos mismos fijados de manera apropiada sobre los montantes del armazón del edificio. Las juntas 2, 2' y los perfiles 3, 3' son continuos y pasan de un piso a otro sobre toda o parte de la altura del edificio.

55 Para asegurar la estanqueidad en el sitio de la intersección de una junta vertical con una junta horizontal, esta 60 última debe pasar en sus extremidades bajo una junta vertical,



lo que implica que las juntas verticales deben quedar en esencia en un solo y mismo plano. A fin de que la presencia de las juntas horizontales no modifique el espesor de los elementos 1, 1', estas juntas son según la invención de chapa delgada plegada.

Una junta horizontal, lleva una parte 4 cubriendo el borde superior de un elemento inferior 1, y una parte 5 fijada al borde inferior de un elemento superior 1'.

La parte 4 es plegada de manera que forma una U invertida 6, susceptible de cubrir el borde superior del elemento 1. Una rama 7 de la U es repliegada 180° para constituir una banda de chapa 8, encerrando con la rama 7 un estrecho repliegue 9. En la parte situada entre dos juntas verticales 2 la banda 8 está aun plegada para formar una regleta ranurada 10 sirviendo de soporte de manipulación para un cubrejunta 11.

La parte 5, fijada al borde inferior del elemento 1' es ventajosamente plegada en Z y posee un ala 12 que se prolonga hacia abajo y viene a internarse en el estrecho repliegue 9 de la parte 4.

El repliegue 9 está cerrado en sus extremidades por una soldadura 13, fig. 4, de suerte que el repliegue puede contener una substancia de guarda hidraulica de alta densidad o de alta viscosidad, tal como un líquido o un "mastic" quedando flexible y adherente. El ala 12 de la parte superior 5 se hunde en la substancia de guarda de la parte inferior 4 de la junta. A fin de que la junta elástica vertical 2 sea deformada lo menos posible precisamente allí donde pasa sobre la junta horizontal, el ala 7 tiene en la base del repliegue un corte oblicuo y el borde 14 de este es soldado sobre la banda 8; la esquina de esta banda es aun ligeramente deformada para llevar su borde en el plano de la rama 7 y constituir así para la junta elástica



95 vertical una pequeña rampa de acceso. Así, durante su paso  
sobre la junta horizontal, la junta elástica vertical no sufre  
en ninguna parte deformaciones que sobrepasen la producida por  
un simple espesor de la chapa de junta horizontal. Utilizando por  
ejemplo una chapa de acero inoxidable, las deformaciones loca-  
les de la junta elástica, son inferiores a 1 mm. lo que permi-  
te una estanqueidad absoluta de la junta, así como la movili-  
100 dad deseada de los elementos del muro-cortina.

Bien entendido que la invención no está sujeta a la forma  
de ejecución que ha sido descrita y representada a título de  
ejemplo y no saldría de su marco aportando allí modificaciones.

105

REIVINDICACIONES

- 110 1ª Dispositivo de estanqueidad entre elementos de muro-cortinas,  
caracterizado porque comprende juntas horizontales de guarda  
hidráulica cuya longitud corresponde en esencia a la anchura  
de un elemento de muro-cortina y cuyas extremidades son suscep-  
tibles de pasar debajo de las juntas verticales de materia  
elástica que son metidas en perfiles fijados a los montantes  
del armazón del edificio y son apretados contra los bordes  
laterales de varios elementos superpuestos del muro-cortina.
- 115 2ª Dispositivo según la reivindicación 1ª caracterizado porque  
las juntas horizontales son de chapa delgada plegada.
- 3ª Dispositivo según la reivindicación 2ª, caracterizado porque  
una junta horizontal comprende una primera parte que cubre  
el borde superior de un elemento inferior del muro-cortina, es  
plegada 180º y soldadas las extremidades, de manera que consti-



- 120 tuye un estrecho repliegue cerrado pudiendo contener una sustancia de guarda hidraulica y una segunda parte que se fija al borde inferior de un elemento superior del muro-cortina y es susceptible de introducirse en el repliegue cerrado de la primera parte.
- 125 4ª Dispositivo según la reivindicación 3ª, caracterizado porque la parte que cubre el borde superior de un elemento inferior del muro-cortina tiene en las extremidades del repliegue un corte efectuado en la base del repliegue antes de la soldadura de las extremidades, de manera que pasando sobre una
- 130 junta horizontal, la junta elástica vertical no encuentre mas que un pequeño espesor de la chapa de junta horizontal.
- 5ª Dispositivo según la reivindicación 3ª caracterizado porque sobre la parte de junta horizontal situado entre dos juntas verticales, la chapa plegada 180º es aun plegada de modo
- 135 de permitir la manipulación de un cubre juntas.

La presente solicitud de Patente de Invención, debe recaer sobre:

- 6ª "DISPOSITIVO DE ESTANQUEIDAD ENTRE ELEMENTOS DE MURO-CORTINA".

Todo ello según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y Reivindicaciones y representado en los adjuntos dibujos para los fines especificados.

Madrid, 12 de Abril de 1.966

El Ingeniero-Agente

*Francisco H. C. ...*



325424

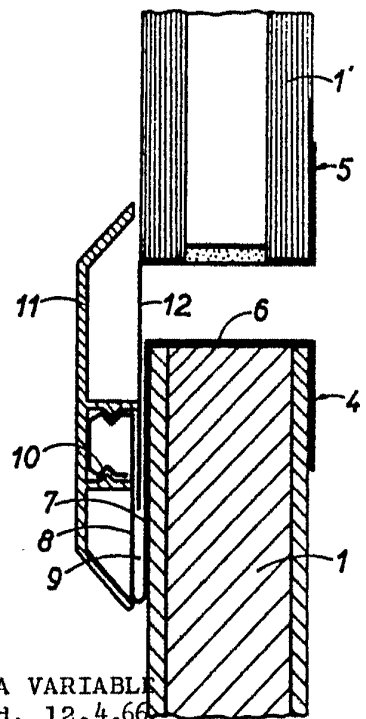
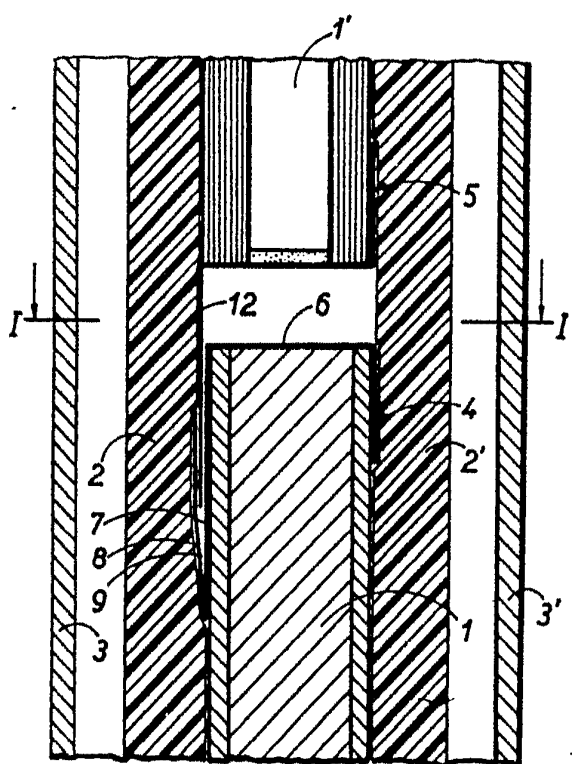
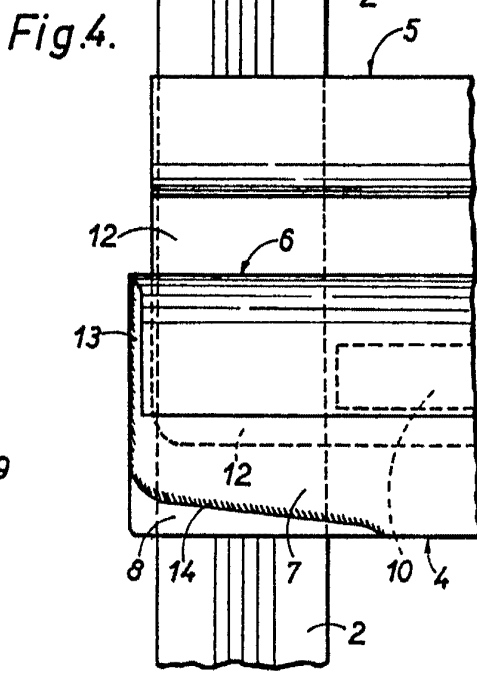
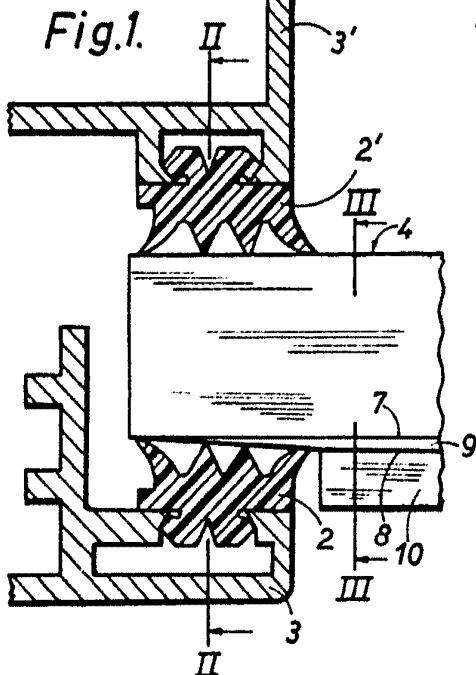


Fig. 2.

Fig. 3.

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 12.4.66

El Ingeniero-Agente  
*Francisco Helguera*